

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 127/02)

Número de referencia de ayuda estatal	X 165/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Agricultura / Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria Avenida de Portugal SN. 06800 Mérida http://www.juntaex.es/consejerias/agricultura-desarrollo-rural/index-ides-idweb.html	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas a las inversiones de pequeñas y medianas empresas en activos materiales para la comercialización de bovinos	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO 25/2010, de 26 de febrero, por el que se regulan las ayudas a las inversiones en Pequeñas y Medianas Empresas en activos materiales para la comercialización de bovinos y se convocan para el año 2010 (Diario Oficial de Extremadura nº 43, de 4 de marzo de 2010)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	5.4.2010—30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,83 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/430O/10040029.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 166/10	
Estado miembro	Bulgaria	

Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Bulgaria Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Управляващ орган на Оперативна програма „Развитие на конкурентоспособността на българската икономика“ Република България, гр. София, ул. „Славянска“ №8 www.opcompetitiveness.bg
Denominación de la medida de ayuda	Открита процедура за подбор на проекти, покриващи определени изисквания за качество, без определен срок за кандидатстване: BG161PO003-1.1.03 „Развитие на стартиращи иновативни предприятия чрез подкрепа за внедряване на иновативни продукти, процеси и услуги“
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	- Постановление № 121 на Министерския съвет от 31.5.2007 г. за определяне на реда за предоставяне на безвъзмездна финансова помощ по оперативните програми, съфинансирани от Структурните фондове и Кохезионния фонд на Европейския съюз, и по Програма ФАР на Европейския съюз (обн., ДВ, бр. 45 от 8.6.2007 г., в сила от 8.6.2007 г., изм. и доп., бр. 38 от 11.4.2008 г., бр. 61 от 8.7.2008 г., бр. 81 от 16.9.2008 г., изм., бр. 95 от 4.11.2008 г., доп., бр. 7 от 27.1.2009 г., изм. и доп., бр. 16 о
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	29.3.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería, Elaboración de especias, salsas y condimentos, Elaboración de platos y comidas preparados, Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos, Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p., Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas, Industria del tabaco, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Coquerías y refino de petróleo, Industria química, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de otro material de transporte, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, HOSTELERÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, EDUCACIÓN, ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, OTROS SERVICIOS, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO, ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	BGN 19,56 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Европейски фонд за регионално развитие; Оперативна програма „Развитие на конкурентоспособността на българската икономика“ 2007-2013, одобрена от Европейската Комисия с ССИ Номер: 2007BG161PO003 — 16,62 BGN (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	50,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.opcompetitiveness.bg/bg/projects/id_76.html

Número de referencia de ayuda estatal	X 167/10	
Estado miembro	República Checa	
Número de referencia del Estado miembro	12765/10/08100/08000	
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz	
Denominación de la medida de ayuda	Rozvoj — 3. výzva	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb, o podpoře malého a středního podnikání; Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů; Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	31.3.2010—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 2 000,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF 85 % — 1 700,00 CZK (en millones)	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	40,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.mpo-oppi.cz/rozvoj/#vyzva3>

Número de referencia de ayuda estatal	X 168/10
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	TACR/052/2010
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Technologická agentura České republiky Ruská 85/2412 100 00 Praha 10 www.tacr.cz
Denominación de la medida de ayuda	Program aplikovaného výzkumu a experimentálního vývoje ALFA
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu a vývoje z veřejných prostředků a o změně některých souvisejících zákonů (zákon o podpoře výzkumu a vývoje)
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	24.3.2010—31.12.2016
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 1 256,60 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50,00 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25,00 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	80,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.tacr.cz>

Número de referencia de ayuda estatal	X 171/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	CAMPANIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Campania Via S. Lucia n. 81 80132 Napoli www.regione.campania.it	
Denominación de la medida de ayuda	Credito d'Imposta Regionale per Nuovi Investimenti Produttivi	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge Regionale n. 12 del 28 novembre 2007, articolo n. 3.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	17.3.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 60,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	P.O. FESR 2007-2013 Asse 2 Obiettivo 2.4 — 50,00 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	40,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.economicampania.net/index001.php?part=articolo&ida=751>